



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, de duración determinada a tiempo completo, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto de investigación “*Diseño y desarrollo de Bases de datos de Reproducción Asistida en el HUVN*”, a desarrollar en el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Titulación de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos

Se valorará positivamente

1. Formación en Diseño de Páginas web
2. Formación específica en REDES
3. Formación específica en transmisión de datos
4. Conocimientos y experiencia en el ámbito sanitario
5. Formación y experiencia en investigación aplicada al campo de la reproducción asistida humana

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de obra o servicio a tiempo completo (37,5 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 3 meses, con posibilidad de prórroga.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de 645,00 euros brutos mensuales x 14 pagas. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Contrato Proy. Reproducción**”.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (- sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1)	Expediente académico	Máximo 10 puntos
2)	Experiencia laboral	Máximo 20 puntos
	Puesto de las mismas características (0,5 por cada mes, máx. 15 puntos)	30
	Otros experiencia (0,25 por cada mes, máx. 5 puntos)	10
3)	Cursos de Formación	Máximo 40 puntos
	Formación relacionada con Redes, Diseño de páginas web, Transmisión de Datos y Reproducción asistida (0,5 por cada 10 horas de formación, máx. 35 puntos)	
	Otra formación relacionada (0,25 por cada 30 horas de formación, máx. 5 puntos)	
4)	Entrevista Personal	Máximo 30 puntos
	Valoración de capacidades y actitudes para el puesto	

TOTAL PUNTOS

100 PUNTOS

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Jefe de Servicio de Obstetricia del HUVN o persona en quien delegue
- Jefe de Unidad de Reproducción Asistida del HUVN

Granada, a 07 de octubre de 2013

EL GERENTE

